ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCALAGRIS ESTUDIO VISUAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro Nº 1550 y la Pradera edificio Posada Artes Kingman, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señorita Maria Fernanda Restrepo Arismendi, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señorita María Cristina Salazar Andrade, propietaria de 134 participaciones de un dólar cada una; y, 3.- Señor Andrés Nevares Heredia, propietario de 133 participaciones de un dólar cada una.
Por estar el 100% del capital social, los Socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la junta la Señorita María Cristina Salazar Andrade, y actúa como Secretario el Señor Andrés Nevares Heredia.

Los Socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

1.- Constatación del quórum; y,

2.- Conocimiento del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2013.

3.- Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

Luego de ratificada la presencia del total del capital social de la compañía, toma la palabra la señorita María Fernanda Restrepo en su calidad de Gerente General y Representante Legal de ESCALAGRIS CIA.LTDA, inicia su exposición dando a conocer los rubros de Ingreso y los de Costos y Gastos en los cuales se incurrió durante el ejercicio económico 2013.

El resultado final del año es $14749.84 dólares de Utilidad, los cuales según estatutos y decisión de los Socios, serán acumulados en la cuenta patrimonial.

El valor del endeudamiento de la Compañía para con sus Socios alcanzó la cantidad de $ 20426.92 dólares, por su carácter de obligación no corriente, he realizado una propuesta, según el resultado del flujo acumulado de la empresa para hacer pagos parciales, con los cuales se irá pagando la obligación.

En ese momento de la Junta General, la señorita Maria Cristina Salazar, solicita que le sea entregada la documentación que sustenta las cuentas por pagar a los Socios de la

compañía, y requiere una explicación de cómo se llego a este monto de endeudamiento.

A este cuestionamiento la señorita Maria Fernanda Restrepo, responde de la manera siguiente, el monto de la deuda, es el producto de préstamos que han ido haciendo los Socios paulatinamente, no en este año, sino que es un saldo que se acumuló desde la constitución de ESCALAGRIS CIA LTDA. Recuerda a los concurrentes, que al inicio los resultados de la compañía no fueron favorables, razón por la que los Socios realizaron prestamos con el carácter de no corrientes con el objeto de cubrir los gastos de operación. Explica que la documentación correspondiente a este rubro la puede examinar en la carpeta entregada; pero los documentos de años anteriores, y las conciliaciones de cuentas por pagar se tendrán que revisar en las carpetas de años anteriores, situación y explicación que es aceptada por los concurrentes.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente María Fernanda Restrepo, Manifiesta que los Estados Financieros han elaborados por la persona encargada del manejo Contable el Señor Juan Carlos Andrango bajo su supervisión y aprobación.

Los estados y sus resultados son presentados en forma gráfica, explicando cuales son los componentes del Activo total que está conformado por el Activo Corriente y no corriente

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI el IESS y los Socios de la Empresa.

La cuenta del Patrimonio expresa los valores aportados como Capital y los rubros acumulados de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad y gestión de la Señorita Restrepo, Gerente General de la Compañía.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica como se manejo el dinero proveniente del cobro de las ventas y como se usaron estos valores para pagar a proveedores y remuneraciones al personal tanto Operativo como Administrativo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, no tiene mayor cambio ya que únicamente se han conciliado las cuentas de resultados acumulados y presentes.

Luego de terminada la Exposición, el Señor Andrés Nevares Heredia, propone un receso de 20 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita a la Señorita María Fernanda Restrepo, por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir unos minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Señorita María Cristina Salazar
SOCIA–PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC#1710419217

Señor Andrés Nevares Heredia
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA
CC# 1711892073

Señorita María Fernanda Restrepo
SOCIA-GERENTE GENERAL
CC# 1713555355